



ANEXO I

Formulario de Descripción del Cargo a proveer

1. Identificación del cargo

Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional"	
Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica"	
Denominación	Especialista V
Serie	Mecánico de aeronave
Escalafón	D
Grado	6
Naturaleza del vínculo	Presupuestado
Unidad a la que pertenece	Departamento de Aeronavegabilidad de la División de Seguridad de Vuelo – Dirección de Seguridad Operacional

2. Relación Jerárquica

Depende de:	Jefe del Departamento de Aeronavegabilidad
Supervisa a:	No tiene personal a cargo

3. Objeto del Cargo

Deberá verificar la aeronavegabilidad continua de las aeronaves y sus partes; la aprobación de las organizaciones de mantenimiento así como participar en la certificación del mantenimiento de explotadores de servicios aéreos.

4. Tareas Claves

Intervenir en los procesos para el registro de aeronaves;
Realizar la emisión, renovación y validación o aceptación de los certificados de aeronavegabilidad;
Realizar la emisión y revisión de la aprobaciones de las organizaciones de mantenimiento aprobadas ,
Participar en la certificación de explotadores de servicios aéreos en lo referente a la aeronavegabilidad, efectuar la vigilancia correspondiente;
Emitir permisos especiales de vuelo con limitaciones de operación para aeronaves que no reúnen los requisitos de aeronavegabilidad pero son capaces de operar con seguridad.

5. Niveles de Responsabilidad

	ALTO	MEDIO	BAJO
Complejidad de las tareas		X	
Autonomía Requerida		X	

Responsabilidad de las acciones	X		
Pericia	X		

6. Condiciones de Trabajo

<p>a) Régimen horario: 40 horas semanales. Jornada ordinaria de trabajo 8 horas de labor diarias. Horario habitual de 08:00 a 16:00, de lunes a viernes. Este horario puede ser diferido abarcando jornadas inhábiles y/o nocturnas, por razones de servicio.</p> <p>b) Remuneración: \$ 45.718,00 nominales mensuales, a valores enero 2019.</p> <p>c) Lugar habitual de desempeño: Sede de la DINACIA ubicada en Avda. Wilson Ferreira Aldunate (ex Camino Carrasco) Nro. 5519.</p> <p>d) Otras condiciones de trabajo: Disponibilidad para realizar viajes al interior y exterior del país.</p>
--

7. Requisitos para desempeñar el cargo

A. Formación y otras Competencias Excluyentes
A.1- Formación
<ul style="list-style-type: none"> Licencia aeronáutica con una de las siguientes habilitaciones: motopropulsor, aviónica o célula.
A.2- Experiencia
<ul style="list-style-type: none"> Tener un mínimo de cinco años de experiencia de trabajo en DI.N.A.C.I.A. o en una empresa comercial de aviación o una escuela de aviación o un instituto de enseñanza aeronáutica, o una combinación de cualquiera de estas áreas.
A.3- Otros
B. Formación a Valorar:
B.1- Formación (debidamente documentada)
<ul style="list-style-type: none"> Cursos de mantenimientos aeronáuticos Cursos de S.M.S. (Sistema de Gestión de riesgos en la seguridad operacional) o S.S.P. (Programa Estatal de Seguridad Operacional) Cursos de Investigación de Accidentes Cursos de Técnicas de auditorías Cursos de Técnicas de Instrucción o Instrucción Académica Cursos de Gestión de Calidad (realizados en UNIT)
B.2- Experiencia (debidamente documentada)
<ul style="list-style-type: none"> Mayor experiencia a la prevista en la experiencia requerida en A2.
B.3- Otros
C. Competencias
C.1- Competencias Generales
<p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación al ciudadano</p> <p>Comportamiento ético con el servicio público</p> <p>Compromiso</p>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA ORIENTAL DE CUBA

Pro actividad (iniciativa) Adaptabilidad y flexibilidad
C.2- Competencias Técnicas o Específicas (MARCAR SOLO 5)
Habilidad Analítica; Comunicación efectiva; Tolerancia a la presión; Trabajo en equipo; Autocontrol; Toma de decisiones;

